

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

## **NOTA INFORMATIVA N° 047-2008-BCRP**

### **NUEVA MODALIDAD DE RECOMPRA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.**

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha resuelto incluir dentro de sus operaciones de mercado abierto, a la realización de operaciones de recompra definitiva de sus certificados de depósito mediante la modalidad de subasta o recompra directa (Circular N°023-2008-BCRP publicada el 4 de mayo de 2008).

Los certificados que podrán ser comprados en estas operaciones son los Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú (CDBCRP) y los Certificados de Depósito de Negociación Restringida (CDBCRP-NR).

Lima, 5 de mayo de 2008  
DEPARTAMENTO DE PRENSA